

ANUNCIO DE ADMISIÓN A TRÁMITE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE NÚCLEO ZOOLOGICO DE CANINOS EN EL POLÍGONO 7, PARCELA 59 DE “VEGA DEL CUBO” DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL CUERVO DE SEVILLA

Mediante resolución de Alcaldía nº 245 de fecha 6 de febrero de 2026, se admite a Trámite la Calificación Ambiental del **“PROYECTO DE INSTALACIÓN DE NÚCLEO ZOOLOGICO PARA CRÍA PROFESIONAL DE CANINOS, EN POLÍGONO 7, PARCELA 59, CON REFERENCIA CATASTRAL 41105A007000590000QK, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL CUERVO DE SEVILLA, DESTINADO A CENTRO PARA FOMENTO Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, EN CONCRETO UN CRIADERO DE CÁNIDOS**. El Proyecto Técnico ha sido suscrito por ingeniero técnico industrial, colegiado COPITI de Sevilla 9186, siendo el promotor Dña. Andrea Barea Marín, con DNI nº ***6397**.

En cumplimiento del artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, el presente expediente se somete a información pública por plazo de 20 DÍAS mediante la inserción de anuncio en el tablón de edictos, tablón electrónico y portal de transparencia del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, para que las personas interesadas, en el plazo establecido, puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Asimismo, la documentación del Proyecto de Instalación de Núcleo Zoológico para Cría Profesional de Caninos, en polígono 7, parcela 59, con referencia catastral 41105A007000590000QK, del término municipal de El Cuervo de Sevilla, destinado a centro para fomento y cuidado de animales de compañía, en concreto criadero de cánidos, estará disponible para su consulta durante este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<https://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/52.-Se-publican-los-estudios-de-impacto-ambiental-paisajisticos-y-evaluaciones-del-riesgo-relativos-a-elementos-medioambientales-si-no-han-realizado-estos-estudios-se-indicara-expresamente-en-la-web.-00004/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital.

El Alcalde,

Fdo.: José Manuel Oliva Arellano

Publíquese,

El Secretario Accidental,

Fdo.: Antonio Ganfornina Dorantes

Código Seguro de Verificación	IV7RVSAZZBPJROW4BT5X6EHV6U	Fecha	11/02/2026 12:41:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO GANFORNINA DORANTES (FIRMANTE_06)		
Firmante	JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RVSAZZBPJROW4BT5X6EHV6U	Página	1/1

